

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 28 Jueves 2 de febrero de 2017 Sec. V-B. Pág. 7308

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales MINISTERIO DE FOMENTO

Resolución de la Autoridad Portuaria de Marín y Ría de Pontevedra por la que se anuncian los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración.

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Marín y Ría de Pontevedra, en uso de las facultades que le confiere el artículo 30.5.n) del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobó los siguientes acuerdos, en su sesión de 15 de diciembre de 2016:

Otorgar concesión administrativa a ARTESA RIAS BAIXAS, S.L.

Objeto: Almacenamiento, preparación y empaque de productos de la pesca.

Superficie: 154,80 m². Plazo: 5 años. Tasas anuales: Ocupación: 2.472,72 euros. Actividad: Mínimo 1.458 euros.

Aprobar la modificación sustancial de la concesión de la que es titular PESCADOS GARCÍA RIVEIRA, S.L.

Objeto: Manipulación, envasado, almacenamiento y congelación de productos procedentes de la pesca (prórroga del plazo inicial de vigencia de la concesión por un periodo de 2,5 años).

Aprobar la modificación sustancial de la concesión de la que es titular EL PERCEBEIRO, S.L.

Objeto: Comercialización de productos de la pesca (prórroga del plazo inicial de vigencia de la concesión por un periodo de 3 años).

Marín, 23 de enero de 2017.- El presidente, José Benito Suárez Costa.-El secretario, José Carlos Navarro Bernabeu.

ID: A170006490-1